



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. E 11/J 17

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), correspondiente a la gestión 2017 y Orden de Trabajo GAI. N° 28/2017 de 29.06.2017, se realizó la "Auditoria Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Refuerzo Estructural Fase 3 (Palieres) del Edificio del Banco Central de Bolivia" (BCB), con un avance por el periodo comprendido entre el 31.07.2015 y el 30.11.2017.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre:

- a) El cumplimiento del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010 compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 181 de 28.06.2009, aplicables al proceso de contratación para Refuerzo de Palieres de Ascensores y Gradas del Edificio del BCB (Fase 3).
- b) El cumplimiento de los aspectos administrativos relativos a la ejecución del contrato SANO-DLABS N° 12/2016 de 19.01.2016 y su contrato modificatorio SANO-DLABS N° 327/2016 de 26.09.2016, suscrito entre el BCB y la empresa Proyectos Civiles y Construcciones (PROCICON) S.R.L. para el Refuerzo de Palieres de Ascensores en los Pisos 5, 6, 7, 15, 16, 21 y 22 y Palieres de Gradas en el Piso 18 del Edificio del BCB (Fase 3).

El objeto constituyó la documentación administrativa, técnica y contable relativa al Proceso de Contratación y Ejecución del Contrato SANO-DLABS N° 12/2016 de 19.01.2016 y su contrato modificatorio SANO-DLABS N° 327/2016 de 26.09.2016 para el Refuerzo de Palieres de Ascensores en los Pisos 5, 6, 7, 15, 16, 21 y 22 y Palieres de Gradas en el Piso 18 del Edificio del BCB (Fase 3).

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 4.1 Falta de publicación en el SICOES de las modificaciones al Contrato mediante ordenes de cambio.
- 4.2 Registros en el Libro de Órdenes con fechas anteriores a su apertura.
- 4.3 Retrasos en la emisión de Informes de aprobación de planillas de avance.

La Paz, 19 de diciembre de 2017

JNA/QUN/gdc

JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
RAIG No. 00143/951
CAUB - 2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA